

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 29 del mes anterior, para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción cuartel Cuenca (capital), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 11.326.202,12 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «F. Gurrea Nozaleda, S. A.», de Madrid, calle María de Molina, número 60, por la cantidad de 10.621.712,34 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata, del 6,22 por ciento.

Con esta fecha, queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 453.048 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 3 de junio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—7.755-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 29 del mes anterior, para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma cuartel Vélez-Málaga (Málaga), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 10.784.291,13 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente don Luis Moreno Gómez «Construcciones Moreno», de Marbella (Málaga), por la cantidad de 10.344.202 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata, del 4,08 por ciento.

Con esta fecha, queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 431.371 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 3 de junio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—7.756-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 29 del mes anterior, para la adjudicación de las obras de ampliación y modernización cuartel San García (Cádiz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 7.498.796,84 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Luis Moreno Gómez «Construcciones Moreno», de Marbella (Málaga), por la cantidad de 7.344.321 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata, del 2,06 por ciento.

Con esta fecha, queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 154.475,84 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 3 de junio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—7.757-E.

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Modificación de la aeronave Douglas DC-8-52», a la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de esta modificación, a «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de cuarenta y ocho millones/quintadas ochenta mil (48.580.000) pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—7.658-E.

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Formación del personal de vuelo y de tierra para la operación de un avión DC-8-52», a la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la formación de dicho personal, a «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», por un importe de cinco millones trescientas veintitrés mil pesetas (5.323.000), y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—7.657-E.

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres (3) centrales telefónicas de diferentes extensiones (expediente: 3/78).

Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, 110, para adquisición de tres (3) centrales telefónicas de diferentes extensiones para instalar en distintas Comandancias del Cuerpo, por un importe límite de tres millones cuatrocientas mil tres (3.400.003) pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de Material, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las doce horas del quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será con cargo al o los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—4.678-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para contratar la adquisición de harina de trigo panificable.

Expediente número 20/78

Hasta las once (11) horas del día doce (12) de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por concurso público urgente, con admisión previa, de 8.080 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones 2.º semestre de 1978, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, 3.600 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Tarragona, 340 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Lérida, 2.300 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Gerona, 640 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Figueras, 1.200 quintales métricos

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 16.968.000.

Precio límite general: 2.100 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las doce (12) horas del mismo día 12 de julio próximo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 17 de junio de 1978.—4.302-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 12/78.

Hasta las once horas del día 11 del próximo mes de julio se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso público urgente harina de trigo panificable, para cubrir necesidades de los distintos establecimientos de Intendencia de la Región durante el segundo semestre del año en curso, con admisión previa de oferentes, por un importe de 25.178.900 pesetas, celebrándose el acto el día 17 de igual mes, a las once horas.

Valladolid, 3.554 quintales métricos; León, 3.303; Oviedo, 2.074; Palencia, 324; Salamanca, 841; Segovia, 894; Zamora, 736, y Medina del Campo, 163.

Las cantidades que se adquieran para Palencia, Zamora y Medina del Campo se entregarán en Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8.1 del pliego de bases, que podrá ser examinado en esta Junta, en días hábiles, de once a trece horas.

Se autoriza la remisión de las ofertas por correo certificado. La fianza será del 2 por 100 sobre el precio de oferta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 22 de junio de 1978.—El General Presidente.—4.884-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil, por un presupuesto máximo de cincuenta y cinco millones de pesetas (55.000.000) con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón

de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.20. Caso de que el día que corresponga efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 16/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de las unidades periféricas complementarias de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento con opción a compra, de las unidades periféricas complementarias de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil, por un presupuesto máximo en el período inicial de dos años de treinta y un millones doscientas veintitrés mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (31.223.424 pesetas), correspondientes al canon mensual de 1.300.976 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula IV.20. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 17/1978, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro en régimen de arrendamiento con opción a compra de unidades periféricas complementarias de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la adjudicación de las obras: «Edificio para Ayuntamiento en Tendilla (Guadalajara)».

Por Orden ministerial de fecha 23 de mayo de 1978, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato: «Edificio para Ayuntamiento en Tendilla (Guadalajara)», por 7.432.229 pesetas, a «Restauraciones y Obras, S. A.», por ser la oferta más ventajosa para los intereses del Estado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—7.707-E.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la adjudicación de las obras de: «Protección del recinto arqueológico de Torre Llander en Mataró (Barcelona)».

Por Orden ministerial de fecha 23 de mayo de 1978, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato: «Protección del recinto arqueológico de Torre Llander en Mataró (Barcelona)», por 42.216.069 pesetas, a «Cubiertas y Tejados, S. A.», por ser la oferta más ventajosa para los intereses del Estado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—7.708-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente 7-CR-252-11.50/77, Ciudad Real.

Celebrado el día 27 de octubre de 1977 el concurso para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 7-CR-252-11.50/77, Ciudad Real, este Ministerio, con fecha 26 de mayo de 1978, ha resuelto adjudicar

definitivamente la ejecución de las obras: Ciudad Real.—Variante de Alcázar de San Juan. Prolongación de la avenida A del Polígono Alces. Carretera N-420 de Córdoba a Tarragona, por Cuenca. Tramo: Avenida A al punto kilométrico 289,700-, a «S. A. Ferroviál», en la cantidad de 72.500.427 pesetas y en un plazo de ejecución de veinticuatro meses. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 26 de mayo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—7.407-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 5-CR-245.M, de 11 de junio de 1978, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de mayo de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-245.M, de 11 de junio de 1978, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Ensanche y mejora del firme. Accionamiento de la carretera N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 187,4 al 196,5. Tramo: Ciudad Real-Argamasilla de Calatrava».

A «Asfaltos y Construcciones Elsán, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 197.988.000, que produce en el presupuesto de contrata de 210.630.941 pesetas. un coeficiente de adjudicación de 0,939975860. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 2 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—7.710-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentación de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras «.....», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas —sin céntimos—).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

4. Presentación de proposiciones.

Lugar de presentación: Oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de julio de 1978.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

5. Apertura de proposiciones.

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once del día 27 de julio de 1978.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación.

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de junio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—4.633-A.

Relación de expedientes

Clave y número del expediente: 1-P-242.M. 11.16/78. Provincia: Palencia. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 9.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valladolid. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-620, de Burgos a Portugal, p. k. 65,00 al 85,305. Tramo: Torquemada-Sotoblanco». Presupuesto de contrata: 199.986.854 pesetas. Fianza provisional: 3.999.737 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, G-4. Con firmes de mezclas bituminosas. Categoría: E. Anualidades: 1978, 24.986.854 pesetas; 1980, 100.000.000 de pesetas; 1981, 75.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: V-SV-1. 11.23/78. Provincia: Valencia. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Circulación y Seguridad Vial—y Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: «Canalización de tráfico en travesía y ensanche. N-III, de Madrid a Valencia, p. k. 262,00». Presupuesto de contrata: 6.663.246 pesetas. Fianza provisional: 133.265 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: No se exige clasificación. Anualidades: 1978, 6.663.246 pesetas.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 74 viviendas en el polígono «Carranza» de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que han sido adjudicadas, por el procedimiento de contratación directa, las obras de construcción de 74 viviendas en el polígono «Carranza», de El Ferrol del

Caudillo (La Coruña) a la Empresa «Entracanales y Tavora, S. A.» en la cifra de ciento diecinueve millones novecientas setenta y cuatro mil cuatrocientas quince (119.974.415) pesetas.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—7.495-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso restringido de la presa del pantano de Negratín (Granada)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso restringido de las obras de la presa del pantano de Negratín (Granada)», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», en la cantidad de pesetas 1.042.810.428, que representa un coeficiente de contrata de 1.315.019.455 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—7.709-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta para ejecución de las obras de «Refuerzo de la torre baliza del Bajo de los Puercos» (Ibiza).

Con fecha 5 de mayo de 1978, y de conformidad con la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación de esta Dirección General, ha sido adjudicada definitivamente la ejecución de las obras de referencia al único postor, «Balizamientos Marítimos, S. A.», por un importe de cinco millones ciento noventa y ocho mil cuarenta (5.198.040) pesetas, con un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.—6.752-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al polígono «Guadalhorce», de Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 66.811.231 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Málaga, Edificio Administrativo de Servicio Múltiple, prolongación de la Alameda, plantas 13 y 14.

Fianza provisional: 1.336.225 pesetas. Clasificación requerida: Subgrupo E-6, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de

d. 197 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso subasta de las obras de abastecimiento de agua del polígono «Guadalhorce», de Málaga, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada, en Málaga, prolongación de la Alameda (Edificio Administrativo, plantas 13 y 14). El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua en la zona «Parcelas Nido», del polígono «El Segre», de Lérida.

El presupuesto de contrata asciende a 59.998.058 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, para su consulta, en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Lérida, avenida Alcalde Rovira Roure, 20.

Fianza provisional: 1.109.961 pesetas.
Clasificación requerida: Subgrupo G-4, categoría e).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua en la zona «Parcelas Nido», del polígono «El Segre», de Lérida, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citada, en Lérida, avenida Alcalde Rovira Roure, 20. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director Gerente, José María García Perrote.

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de instalaciones complementarias a viviendas y urbanización en el polígono «Badia», de Santa María de Barbará (Barcelona).

Vista el acta del concurso-subasta celebrado para la contratación de las obras de instalaciones complementarias a viviendas y urbanización en el polígono «Badia», de Santa María de Barbará (Barcelona), y su adjudicación provisional a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», como titular de la proposición económica más ventajosa.

Esta Delegación resuelve elevar a definitiva la adjudicación del contrato de ejecución de las citadas obras a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 845.498.932,80 (ochocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientas noventa y ocho mil novecientos treinta y dos pesetas con ochenta céntimos), que representa una baja de subasta de 78.038.951,20 pesetas, equivalente al 8,45 por 100 sobre el presupuesto de contrata de 923.537.884 pesetas, y con entera sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 10 de mayo de 1978.—El Delegado provincial.—6.778-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se rectifica el concurso-subasta del proyecto número 12.324, de arterias en la avenida de la Paz, tramo cuarto B.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio, relativo al concurso-subasta del proyecto número 12.324, de arterias en la avenida de la Paz, tramo cuarto B, figura una clasificación de contratistas de grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e), siendo la correcta: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director general.—4.677-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras del proyecto número 12.315, de arteria de la avenida de la Paz, tramo tercero A.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio, relativo al concurso-subasta de las obras del proyecto número 12.315, de arteria de la avenida de la Paz, tramo tercero A, figura una clasificación de contratistas de grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e), siendo la correcta: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director general.—4.679-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del número 10.000, de arteria de cintura del Este, tramos primero y segundo.

Se convoca el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del

proyecto modificado del número 10.000, de arteria de cintura del Este, tramos primero y segundo:

Presupuesto de contrata: 267.458.329 pesetas.

Fianza provisional: 5.349.167 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros (García Morato, 25), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., con domicilio en, calle, número (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto modificado del número 10.000, de arteria de cintura del Este, tramos primero y segundo, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de junio de 1978.—El Director general.—4.678-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se introduce rectificación a la de 5 de junio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1978.

Padecido un error en la Resolución antes mencionada, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto aclararlo en la siguiente forma: En la página 13493, en el primer párrafo y siguientes, donde dice: «Se anuncia concurso para la adjudicación de ...», debe decir: «Se anuncia concurso subasta para la adjudicación de ...».

Conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su apartado 2.1, que se entrega en el Servicio de Propiedades y Obras del Con-

sejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Jefe de la Sección, Antonio López Delgado. 4.591-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se introduce rectificación a la de 22 de mayo de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1978.

Padecido un error en la Resolución antes mencionada, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto aclararlo en la siguiente forma: En la página 12170, en el primer párrafo y siguientes, donde dice: «Se anuncia concurso para la adjudicación de ...», debe decir: «Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de ...».

Conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su apartado 2.1, que se entrega en el Servicio de Propiedades y Obras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Jefe de la Sección, Antonio López Delgado. 4.592-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se introduce rectificación a la de 22 de mayo de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1978.

Padecido un error en la Resolución antes mencionada, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto aclararlo en la siguiente forma: En la página 12170, en el primer párrafo y siguientes, donde dice: «Se anuncia concurso para la adjudicación de ...», debe decir: «Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de ...».

Conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su apartado 2.1, que se entrega en el Servicio de Propiedades y Obras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Jefe de la Sección, Antonio López Delgado. 4.593-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer públicas las resoluciones de 2 de mayo de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Novelda (Alicante)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», por un importe de 20.603.707 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B. de 16 unidades en Lérida, barriada Mangraners», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 37.163.680 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P. de 24 unidades

en Vitoria (Alava)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Santiago Aldama, S. A.», por un importe de 59.807.728 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P. de 640 puestos escolares en Santafé (Granada)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Rioveconsa, S. A.», por un importe de 41.870.000 pesetas.

5. Contrato de obras de «Terminación de un Centro de Formación Profesional en Manresa (Barcelona)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», por un importe de 38.969.983 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.448-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega y montaje de dos calderas de calefacción con destino a la Universidad Autónoma de Bilbao (Vizcaya).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega y montaje de dos calderas de calefacción con destino a la Universidad Autónoma de Bilbao (Vizcaya), por el sistema de concurso público, a la Empresa «Sibesa», por un importe de 17.222.000 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.449-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios.

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios, una vez aprobado debidamente el gasto, y vista el acta levantada el día 4 de abril del corriente año, con motivo de la celebración del concurso convocado a estos efectos,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación del suministro de 30.000 pares de guantes cuero Flor para trabajos generales de manipulación, al modelo «CAT» número 13/280501, de la «Casa M. S. A. Española, S. A.», de Barcelona, por un importe unitario de doscientas veinte (220) pesetas, y un importe total de seis millones seiscientos mil (6.600.000) pesetas. Esta Resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria, y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º El contrato a celebrar con la Empresa adjudicataria del referido suministro, por la Organización de Trabajos Portuarios, deberá formalizarse en escritura pública, ante un Notario de Madrid, todo ello de conformidad con el artículo 4.10 del pliego de cláusulas administrativas, aprobado con fecha 26 de enero de 1978 para el concurso en cuestión, en

relación con el artículo 254 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.—7.450-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncian los concursos de perforación que se citan.

Celebrados los concursos públicos siguientes:

Proyecto de sondeos S/1-78, perforación en la zona de CSTL, de la cordillera Ibérica, por importe de 110.000.000 de pesetas (ciento diez millones de pesetas), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de abril de 1978, número 82.

Proyecto de sondeos S/2-78, primera fase de perforación en la zona de Narboneta-Talayuelas (Cuenca), por importe de 21.000.000 de pesetas (veintiún millones de pesetas), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de abril de 1978, número 87.

Proyecto de sondeos S/5-78, tercera fase de perforación en la zona de Reinosa (Santander), por un importe de 46.000.000 de pesetas (cuarenta y seis millones de pesetas), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de abril de 1978, número 102.

Proyecto de sondeos S/4-78, primera fase de perforación en la zona de El Tormón-Albarracín (Teruel), por un importe de 22.500.000 pesetas (veintidós millones quinientos mil pesetas), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de abril de 1978, número 102.

La Presidencia de este Organismo ha resuelto declarar desiertos los citados concursos públicos.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Director Administrativo, Rodrigo Valdecantos García.—8.877-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del regadío en Alamedilla, primera fase (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas y al amparo del apartado 7.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de mejora del regadío en Alamedilla, 1.ª fase (Granada), a la Empresa «Esneco Construcciones, S. A.», en la cantidad de seis millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos (6.657.600) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.590-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos de Pesués (Santander).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación

de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos de Pesués (Santander) a la Empresa «Vallpen, S. A. Construcciones», quien se compromete a realizar las obras en la cantidad de ocho millones quinientas sesenta y siete mil doscientas veintiocho (8.567.228) pesetas, lo que representa una baja del 1,50 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ocho millones seiscientas noventa y siete mil seiscientas noventa y tres (8.697.693) pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.753-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de centro cooperativo en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera (Cádiz).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de construcción de centro cooperativo en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera (Cádiz), a don Isidoro Díaz Fernández, en la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta mil (7.450.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,695 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas dos mil noventa y dos (7.502.092) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.751-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales en las zonas de Santa María y San Salvador de Peña (Sarria-Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos rurales en las zonas de Santa María y San Salvador de Peña (Sarria-Lugo), a don Manuel Pérez Nin, en la cantidad de diez millones novecientas ochenta y cinco mil (10.985.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,216 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones seiscientas cincuenta y siete mil setecientas veintiocho (12.657.728) pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.752-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de tres viviendas vacantes en el núcleo de El Priorato (Lora del Río), de la zona regable del Bembézar.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación y venta de tres viviendas vacantes, dos de tipo B y una de tipo F, en el núcleo rural de El Priorato, término municipal de Lora del Río (Sevilla).

El tipo base de licitación es de pesetas 770.893 para cada una de las viviendas de tipo B, y de 332.901 pesetas, para la de tipo F, siendo además por cuenta de los adjudicatarios los gastos que ocasiona la publicación del presente anuncio.

El pliego de bases que regirá en el concurso-subasta, en el que figuran inodolo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Jefatura Provincial del IRYDA en Córdoba (Tomás de Aquino, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones pueden presentarse en la oficina indicada, dentro del plazo

de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (Avenida del Generalísimo, número 2, 2.ª planta, Madrid), a las doce horas del último día hábil de los diez siguientes a la fecha de terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Córdoba, 9 de junio de 1978.—El Jefe provincial.—4.433-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de 29 sistemas de telegrafía armónica para enlaces entre centrales y conexión de abonados al Servicio Télex.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de 29 sistemas de telegrafía armónica para enlaces entre centrales y conexión de abonados al Servicio Télex, por un importe total cifrado en 31.100.829 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 622.017 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de julio de 1978, en el Registro General de Telecomunicación (planta 3.ª, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 31 de julio de 1978.

Documentos exigidos: El mencionado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director general.—4.680-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Valle Inclán, 97, de Madrid, para la instalación de un Consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones treinta y seis mil ochenta y cinco con cuarenta y nueve pesetas (7.036.085,49 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, contados a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Génova, 6, 6.ª planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Director provincial, Rogelio Cabezaí Corrales.—4.698-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Pedro Laborde, 40 y 42, de Madrid, para la instalación de un Consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones novecientas noventa y cuatro mil noventa y dos con siete pesetas (5.994.092,07 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en ciento veinte días, contados a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Génova, 6, 6.ª planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Director provincial, Rogelio Cabezaí Corrales.—4.699-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Berruguete, 7, de Madrid, para la instalación de un Consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento ochenta y siete mil seiscientos veinticuatro con cuarenta y siete pesetas (5.108.224,47 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en tres meses, contados a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Génova, 6, 6.ª planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Director provincial, Rogelio Cabezaí Corrales.—4.700-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 127 del 5 de junio de 1978, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso de los C.V. del kilómetro 13 de la carretera de Puebla de Brollón a la de Nadela a Campos de Vila y de Ferreirua a Ferreiros.

2. **Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 5 de junio de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.239-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

E. cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del texto articulado parcial

de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se hacen públicas las siguientes adjudicaciones de contratos de obras:

Reparación del firme en la carretera SV-6024 de Rivero a Sopenilla, adjudicadas a don Emilio Bolado Soto, por un presupuesto de ejecución de 787.869 pesetas.

Reparación del firme en la carretera SV-6041 de Bostronizo a San Juan de Raicedo, adjudicada a don Manuel Fernández Rosillo, por un presupuesto de ejecución de 4.525.000 pesetas.

Reparación del firme en la carretera SV-2006 de Sierra Elsa a Cartes, adjudicada a don Emilio Bolado Soto, por un presupuesto de ejecución de 2.359.000 pesetas.

Reparación del firme en la carretera SV-4512 de Barreda a la S-451, adjudicada a «Elsán, S. A.», por un presupuesto de ejecución de 2.497.440 pesetas.

Cambio de tubería del abastecimiento de aguas en la carretera SV-8425 de Reinoso a Cilleruelo de Bezana, adjudicada a «Arregui Constructora, S. A.», por un presupuesto de ejecución de 650.000 pesetas.

Tercera fase del saneamiento en Suances, adjudicada a don José Vela Llanillo, por un presupuesto de ejecución de pesetas 7.299.000.

Construcción de la carretera de Sangas al SV-5347 (1.ª fase), adjudicada a don Manuel Fernández Rosillo, por un presupuesto de ejecución de 7.500.000 pesetas.

Santander, 8 de junio de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.392-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil para el transporte de personas.

1.º **Objeto de contratación:** La adquisición, por compra, de un vehículo automóvil para el transporte de personas, de unas 80 plazas y de fabricación nacional.

2.º **Tipo de licitación:** Tope de 4.300.000 pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Treinta días a contar desde la fecha de comunicación de la adjudicación.

4.º **Fianza provisional y definitiva:** Provisional, 86.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

5.º **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, a virtud de apoderamiento que reseñará) manifiesta que instruido en la documentación y pliego de condiciones del concurso, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de dicha provincia, de fecha, para la adquisición de un vehículo automóvil para el transporte de personas, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso ofrece la venta de dicho vehículo con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos por el precio de pesetas.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.º **Ofertas:** En sobre cerrado y en mano, en el Negociado 4.º de la Secretaría de la Corporación, durante las horas de

nueve treinta a trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

7.º **Apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo anterior.

8.º El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría General, constanding mas amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 1 de junio del actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 3 de junio de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—4.247-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación del Centro de Enseñanza Bilingüe, en Durana.

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 30 de mayo de 1978 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ampliación del Centro de Enseñanza Bilingüe en Durana (Alava), II fase: Edificios y urbanización, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 146.825.754,88.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 4.404.773, la provisional y 8.809.545 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas del día 16 de septiembre de 1978.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas y plazo de meses.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 7 de junio de 1978.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente en funciones, Juan Martínez Lanás.—4.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de señales semafóricas reguladoras de la circulación y sus accesorios, instaladas en esta ciudad.

Se convoca concurso del servicio de conservación de señales semafóricas reguladoras de la circulación y sus accesorios instaladas en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación y expuesto en la Secretaría General.

Tipo: No se determina el tipo de licitación que deberá ser propuesto por el licitador en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

Garantía: La garantía establecida para tomar parte en este concurso se cifra en la cantidad de 100.000 pesetas provisional, y la definitiva, conforme resulta de la adjudicación y porcentajes legales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas y hasta las trece horas del último día.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haga el número 28, también hábiles, contados desde el siguiente a la publicación que se verifique del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última publicación que aparezca.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse, se suspenderá automáticamente esta licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para la contratación de los servicios de conservación de las señales semafóricas reguladoras de la circulación en esta ciudad, se comprometo a la ejecución de los mismos con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de apertura de acera y remodelación de la intersección de las calles avenida de Miranda, José María Juaristi y La Bondad.

Tipo de licitación: Cuatro millones novecientos ochenta mil seiscientos setenta y cuatro (4.980.874) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería municipal o Caja General de Depó-

sitos, la cantidad de ciento nueve mil seiscientos catorce (109.614) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 5.ª planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de cuatro meses a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, obra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales, declaración jurada en que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona; debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de los días y de, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—4.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la concesión de instalación de señales luminosas orientativas de tráfico en esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento, acordó anunciar concurso público para la concesión de instalación de señales luminosas orientativas de tráfico en esta ciudad, ex-

poniendo al público, durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones que han de regir, los cuales están de manifiesto en el Departamento de Servicios Públicos, todo ello de acuerdo con el artículo 115 y concordantes del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto del Régimen Local.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales y mutualidades establecidos, y acompañando la documentación exigida en los pliegos de condiciones:

Don, profesión, estado, de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, y que han de regir en el concurso para la adjudicación de la instalación y explotación de señales luminosas orientativas de tráfico de esta ciudad, se comprometo a tomar a su cargo las referidas instalaciones, por la cantidad anual de pesetas (en letra y número) por unidad, que abonará en la forma prevista en los expresados pliegos de condiciones, los cuales se comprometo a cumplirlos íntegramente.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 6 de junio de 1978. El Alcalde, Vicente Pla Broch.—8.209-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cespedosa de Tormes (Saamanca) por la que se anuncia segunda y última subasta de los aprovechamientos cinegéticos del coto local de caza.

Se anuncia segunda y última subasta para los aprovechamientos cinegéticos del coto local de caza de este municipio.

Precio mínimo de licitación: £.250.000 pesetas por el total de los seis años de arrendamiento.

De quedar desierta esta subasta, libre contratación.

Los gastos de custodia y control del coto serán de cuenta exclusiva del adjudicatario, y el Ayuntamiento y la Cámara Agraria Local abonarán todos los que se originen por tramitación de subasta, anuncios y demás que en este sentido se produzcan.

Fianza provisional: El 10 por 100 del importe de licitación.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones técnico-administrativas se encuentran en este Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

Las proposiciones serán admitidas a partir del día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en este Ayuntamiento hasta media hora antes del día de la celebración de la subasta, que lo será en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de dicha publicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don, según poder notarial que acompaña) desea tomar parte en la subasta para la adjudicación del coto local de caza de Céspedes de Tormes. Ofrece la cantidad de pesetas por el total de las seis temporadas objeto de aprovechamiento. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta. Acepta y se halla de acuerdo con las obligaciones derivadas del pliego de condiciones técnico-administrativas, que han de servir de base a la subasta.

(Fecha y firma)

Céspedes de Tormes, 6 de junio de 1978.—El Alcalde.—Faustino Torres Cornejo.—4.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de rascado y pintura impermeabilizante del grupo de 20 viviendas municipales subvencionadas de la barriada General Sanjurjo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 527.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 10.500 pesetas, reintegradas con 211 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o ad-

quisición de, se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 6 de junio de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azoriz.—4.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Astillero (Santander) referente al concurso-subasta para contratar la plaza de Recaudador en voluntaria y ejecutiva.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 49, de fecha 17 de mayo del corriente año, se publican las bases íntegras para contratar la plaza de Recaudador en voluntaria y ejecutiva de este Ayuntamiento, de todos los recursos de carácter indirecto o de Padrón que al mismo exaccione:

— Podrán tomar parte en este concurso-subasta los españoles mayores de edad y menores de sesenta y cinco años, y que además no se hallen incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en la vigente legislación.

— Los solicitantes especificarán los méritos que en relación con la función estiman poseer: estudios, conocimientos recaudatorios y otros si los reuniese.

— Los concursantes deberán acreditar haber observado buena conducta, carecer de antecedentes penales y no padecer enfermedad o defecto físico que les impida el normal ejercicio de su función. Dicha justificación se harán dentro del mes siguiente al de la comunicación notificándole haber sido designado y antes de la posesión del cargo, pero, no obstante, se hará constar en la instancia por el aspirante, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas por la convocatoria, así como los méritos que aleguen, si bien estos últimos los justificarán en el momento de presentar la solicitud.

— La duración del servicio que se contrata será de cinco (5) años, contados a partir de la designación, prorrogable tácitamente por períodos anuales.

— Garantías: Provisional, de 25.000 pesetas, y definitiva de 350.000 pesetas.

— Retribución: 9 por 100, a la baja, por la recaudación en período voluntario, y el 50 por 100 de los recargos de apremio, por la recaudación en ejecutiva.

— El plazo de presentación de instancias será de veinte días, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Astilleró, 9 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.810-E.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto técnico del camino de Benamorabe (camino de Casares).

El Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1978, aprobó el pliego de condiciones para contratar por subasta las obras del proyecto técnico del camino de Benamorabe (camino de Casares).

Lo que se hace público, por término de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, significando que dicho pliego se encuentra expuesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante las horas de oficina.

De no formularse reclamaciones, se celebrará la subasta que a continuación se expresa, la cual por el contrario, se suspenderá en el caso de presentarse reclamaciones.

Anuncio de subasta

Objeto y tipo: La contratación de las obras del proyecto técnico del camino de Benamorabe (camino de Casares), redactado por el Ingeniero de Caminos don Francisco Marzo Campoo, por importe de 4.848.820 pesetas, a la baja.

Duración y pagos: La obra deberá realizarse en el plazo de seis meses y los pagos se verificarán contra certificación de obra ejecutada, expedidas por el Ingeniero Director.

Expediente: Los pliegos, Memorias, proyecto y demás elementos del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante veinte días y en horas de oficina.

Garantías: La provisional, de 98.973 pesetas y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre, según acredita, con carné de Empresa con responsabilidad número, de fecha de los pliegos de condiciones y demás documentos que se integran en el expediente, se compromete a realizar las obras de «Pavimentación del camino Benamorabe», de esta villa, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de pavimentación del camino Benamorabe», de esta villa.

Apertura: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

Al modelo de proposición deberá acompañar resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Crédito y autorizaciones: La obra está subvencionada íntegramente por la Diputación Provincial y se cuenta con la autorización necesaria.

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de cinco pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 7 de junio de 1978.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—4.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acerado de la plaza del General Mola.

Objeto: Segunda subasta de acerado de la plaza del General Mola.

Tipo: 640.000 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 12.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de

identidad enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de acerado de la plaza General. Mola de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento de la ampliación del Cementerio Municipal.

El Ayuntamiento de Guadalajara, cumpliendo acuerdo plenario de 29 de mayo de 1978, convoca subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento de la ampliación del Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en un millón doscientas diecinueve mil cuatrocientas cincuenta y una (1.219.451) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija en un mes.

Oficina examen de antecedentes: Los pliegos de condiciones, proyecto y Memoria relativas a la construcción del cerramiento de la ampliación del Cementerio Municipal, podrán examinarse por los interesados en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en ciento cuarenta y tres mil ochocientas noventa (143.890) pesetas, que se efectuará en metálico en la Caja de la Corporación, o en la General de Depósitos.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: En el plazo de diez días, contados a partir de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación, durante las horas hábiles de oficina, excepto el último día hábil, en que la admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones presentadas y adjudicación provisional, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en el que termine el período de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número expedido en, el de de, en nombre y representación de, según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha y del «Boletín Oficial del Estado» de fecha, habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, así como los demás documentos que

constan en el expediente que se tramita y que rige la subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento de la ampliación del Cementerio Municipal, los acepto íntegramente y se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los mismos, por la suma de (en letra) pesetas (..... pesetas en cifra), lo que comporta una baja sobre el tipo de licitación de (en letra) pesetas (..... en cifra).

A efectos de notificaciones derivadas de este expediente, de contratación, señala como domicilio en esta ciudad de Guadalajara, el

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 6 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 63.371.700 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 396.850 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Primera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Tercera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Tercera Sección

de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 39.134.006 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 275.671 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Tercera Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 49.545.300 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 327.727 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Cuarta Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 4.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Segunda Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Segunda Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas.

Tipo: 47.224.854 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 316.125 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en diversas calles de la Segunda Sección de Obras del Departamento de Vías Públicas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 4.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) por el que se anuncia subasta de bienes.

Debidamente aprobado el expediente, se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Lote número 1, que comprende las parcelas del polígono ganadero «Escudilleros» que se detallan:

Parcelas números 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Superficie total: 21.784,78 metros cuadrados.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, desde las diez hasta las catorce horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las sesiones del Ayuntamiento, a las 10 de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad y con domicilio en la calle, obrando en nombre propio (o en representación de), todo lo cual acredita con los documentos unidos al expediente, enterado del pliego de condiciones para la enajenación de varias parcelas del polígono ganadero denominado «Escudilleros», que conoce y se comprometo a su cumplimiento, referido a la venta del lote número 1, ofrece la cantidad de pesetas.

Cumpliendo lo prevenido en el pliego de condiciones, me comprometo a no retirar esta oferta durante el plazo reglamentario en que el Ayuntamiento pueda adoptar el acuerdo de adjudicación definitiva, así como al cumplimiento de dicho pliego y al de las normas a que el mismo se remite, particularmente las del plan parcial «Escudilleros» y las de la Ordenanza Municipal aprobada por acuerdo del 1 de marzo de 1978, sobre utilización, higiene y sanidad del referido polígono ganadero.

(Fecha y firma.)

Medina de Rioseco, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Plantación de árboles en el paseo marítimo, playa de San Lorenzo».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Plantación de árboles en el paseo marítimo, playa de San Lorenzo».

Tipo de licitación: 1.837.831 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 32.569 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indi-

cará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de junio de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de plantación de árboles en el paseo marítimo.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de plantación de árboles en el paseo marítimo.

Tipo de licitación: 1.200.827 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 23.012 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 7 de junio de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morga (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de inmuebles.

Objeto: Enajenación del caserío «Flores» y sus terrenos pertenecidos, propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 3.132.489 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo y lugar de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría Municipal, de las dieciséis a veinte de cada día.

Lugar y fecha de la subasta: En el

salón de actos de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecindad provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el caserío Flores y sus terrenos pertenecidos, la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Morga, 30 de mayo de 1978.—El Alcalde.—4.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Terminación de la galería de tiro, acondicionamiento de un local para gimnasia rítmica, instalación de pararrayos e iluminación del campo de fútbol, en el pabellón polideportivo municipal.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de septiembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por diez millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta (10.849.470) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 313.247 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1977, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1978. El Alcalde.—4.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación de la Pista de Baile.

Ejecutando acuerdo de la Corporación se anuncia celebración de subasta para la adjudicación de la explotación de la Pista de Baile de este Ayuntamiento, con obligación de hacer reformas a cuenta y cargo del adjudicatario, conforme al pliego de condiciones.

a) **Pliego de condiciones:** Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día en que finalice la presentación de plicas, pudiendo presentarse reclamaciones durante los ocho días siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a los artículos 119 y 120 del Decreto 3046 de 1977, de 6 de octubre, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) **Objeto del contrato:** Cesión arrendamiento Pista de Baile interior y exterior, con obligación de hacer reforma de cuenta y cargo del adjudicatario.

c) **Tipo de licitación:** Un millón ochocientas mil pesetas, mejorable, al alza.

d) **Duración del contrato:** Seis años, a contar del día de la adjudicación definitiva.

e) **Fianza provisional:** Treinta y dos mil pesetas y sesenta y cuatro mil para quien resulte adjudicatario.

f) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado a satisfacción del presentador, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en Secretaría.

g) **Modelo de proposición:** Don de años, de estado domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad que acompaña y solicita devolución, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Ricla adjudicará la explotación de la Pista de Baile, con obligación de efectuar reforma en la misma, según edictos insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de los días y del presente año, respectivamente, acepta todas y cada una de ellas y ofrece por remate la cantidad de (en letra y cifras). Acompaña resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de treinta y dos mil pesetas como garantía provisional exigida, y caso de resultar adjudicatario la definitiva, ascendente a sesenta y cuatro mil pesetas, y lo será en la forma del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Igualmente acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

h) La apertura de plicas de las proposiciones y celebración de subasta tendrá

lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario.

Ricla, 21 de junio de 1978.—El Alcalde. 4.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca) por la que se anuncia subasta para enajenar 26 fincas rústicas de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y obtenida la preceptiva autorización del Ministerio del Interior, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La subasta tiene por objeto enajenar 26 fincas rústicas de propiedad municipal a que se refiere el expediente instruido al efecto, y en el que constan, para cada una de ellas, la situación completa, superficie y linderos.

Tipo de licitación: Se fija al alza, por fincas, en la siguiente forma:

Finca 29, polígono 1:	50.000 pesetas.
Finca 97, polígono 1:	50.000 pesetas.
Finca 109, polígono 1:	60.000 pesetas.
Finca 31, polígono 2:	125.000 pesetas.
Finca 222, polígono 2:	25.000 pesetas.
Finca 12, polígono 3:	225.000 pesetas.
Finca 15, polígono 3:	175.000 pesetas.
Finca 50, polígono 3:	70.000 pesetas.
Finca 46, polígono 4:	200.000 pesetas.
Finca 47, polígono 4:	130.000 pesetas.
Finca 24, polígono 5:	75.000 pesetas.
Finca 120, polígono 6:	80.000 pesetas.
Finca 123, polígono 6:	40.000 pesetas.
Finca 143, polígono 6:	200.000 pesetas.
Finca 98, polígono 7:	125.000 pesetas.
Finca 89, polígono 8:	300.000 pesetas.
Finca 69, polígono 9:	325.000 pesetas.
Finca 214, polígono 9:	700.000 pesetas.
Finca 20, polígono 10:	1.100.000 pesetas.
Finca 49, polígono 10:	600.000 pesetas.
Finca 72, polígono 10:	225.000 pesetas.
Finca 73, polígono 10:	30.000 pesetas.
Finca 187, polígono 12:	200.000 pesetas.
Finca 120, polígono 13:	500.000 pesetas.
Finca 66, polígono 14:	250.000 pesetas.
Finca 182, polígono 14:	500.000 pesetas.

Pagos de las adjudicaciones: Los rematantes estarán obligados a ingresar en la Caja Municipal el importe íntegro del remate, dentro del plazo de veinte días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina.

Garantías: Para poder tomar parte en la subasta, se habrá de consignar previamente como fianza, a disposición del Ayuntamiento, el 2 por 100 del tipo de tasación de cada finca que se desee adquirir.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo para la presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número de fecha de de 1978, habiendo efectuado el depósito de la fianza correspondiente, y aceptando íntegramente los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta, se compromete a la adquisición de la finca número del polígono por la que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Clemente, 13 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santoña (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar la revisión de valores y conservación del fichero permanente del Régimen Catastral de la Contribución Territorial Urbana.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 16 de junio de 1978, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar los trabajos de revisión de valores y conservación del fichero permanente del Régimen Catastral de la Contribución Territorial Urbana del Municipio de Santoña.

2.º **Precio:** No se señalan tipos de licitación, debiendo los licitadores proponer los correspondientes precios.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada antes del día 31 de diciembre de 1978.

4.º **Pago:** El importe de los trabajos será satisfecho en la forma que resulte según la propuesta formulada por los licitadores y que sea aceptada por el Ayuntamiento.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 100.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fijará de acuerdo con el precio del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de revisión de valores y conservación del fichero permanente del Régimen Catastral de la Contribución Territorial Urbana del Municipio de Santoña», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de revisión y actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes: Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

e) Propone como forma de pago la si-

guiente: (por revisión) (por conservación).

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuere. (Fecha y firma del licitador.)»

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el artículo 19 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Santoña, a las doce horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santoña, 20 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia subasta para la cesión del uso de dos locales destinados a departamentos para Entidades de Créditos y Bancos, en el Mercado Nacional de Ganados.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones, en Oficialía Mayor, para optar a la subasta para la cesión del uso de dos locales destinados a departamentos para Entidades de Crédito y Bancos, en el Mercado Nacional de Ganados, bajo las siguientes condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación que, mediante subasta, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la cesión del uso de dos locales destinados a departamentos para Entidades de Crédito y Bancos, en el Mercado Nacional de Ganados.

2.º **Duración del contrato:** El que se otorgue lo será por plazo de cinco años, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, con la salvedad de que no se aplicará la prórroga tácita.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es la cifra de 1.500.000 pesetas por los cinco años de cesión, cada uno de los locales.

4.º **Forma de los pagos:** El importe de la adjudicación será fraccionado en mensualidades, cuyo importe habrá de ser satisfecho por el adjudicatario en la Depositaria de Fondos Municipales por mensualidades anticipadas.

5.º **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100, con arreglo a dicho precepto.

6.º **Proposiciones:** Se ajustarán al modelo inserto en el pliego de condiciones aprobado por la Comisión Municipal Permanente, y que figura en el expediente instruido al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 22 de junio de 1978. El Alcalde.—4.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno del patrimonio municipal del suelo, sita en «La Riberilla».

Objeto de subasta: Venta de una porción de terrenos sitos en «La Riberilla»,

para industrias no sujetas al vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tipo de licitación: Se ha fijado en pesetas 713.200, al alza, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

Fianza provisional: Se ha fijado en pesetas 28.528, importe del 4 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Pago: Se hará efectivo dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación), a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don que actúa y con documento nacional de identidad número de años, profesión y vecino de provincia en calle enterado de los pliegos de condiciones jurídico y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el remate la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Tordesillas, 21 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragede (Cuenca) por la que se anuncia nueva subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Declaradas sin efecto dos subastas del aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenseca y otros», número 150 del Catálogo, correspondiente al año 1978, se anuncia la celebración de nueva subasta con la rebaja del 20 por 100 en la siguiente forma:

Consiste en 3.120 pinos silvestres y laricios, en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 3.300 metros cúbicos de madera, con una pérdida por descortezamiento del 24 por 100.

Precio base: 5.018.000 pesetas, e índice de 6.270.000 pesetas.

Fianza provisional: 100.320 pesetas y definitiva el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las demás condiciones y requisitos, así como modelo de proposición, son las figuradas en los anuncios de primeras subastas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 7 y «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 4, ambos de fecha 9 de enero último.

Las proposiciones y demás documentos para tomar parte en la subasta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

De quedar desierta esta subasta, tendría lugar una nueva el undécimo día hábil siguiente, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Tragacete, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de la Casa de la Cultura.

En virtud de lo acordado por el Pleno municipal, habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sir que se haya producido reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia al público concurso-subasta para la construcción de la Casa de la Cultura.

El tipo de licitación es el de 6.511.112 pesetas, a la baja.

Duración del contrato. Quince meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, debiéndose acompañar a cada una de ellas declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, y resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la cantidad de 125.111 pesetas en concepto de garantía provisional.

La garantía definitiva será del 4 por 100 hasta la cantidad de 1.000.000 de pesetas. Lo que rebasa del 1.000.000 de pesetas, sin rebasar los 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100. Lo que rebasa de 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, en los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos sobres deberá consignarse «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de la Casa de la Cultura». Uno se titulará «Referencias» y deberá contener con detalle las exigidas en el pliego de condiciones. El otro sobre, subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición económica en el modelo oficial.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de Turis, a las trece horas del día siguiente laborable a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «.....» de fecha y de las demás condiciones exigidas para la ejecución, por concurso subasta, de la obra de la Casa de la Cultura, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto de pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Turis, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, 4.317-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Folgueras-Pravia (Oviedo) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado»; desde las nueve de la mañana a una de la tarde, en el domicilio social de la Entidad y en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Pravia (Oviedo), se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, para optar a la subasta de los siguientes aprovechamientos maderables:

Lote número uno.—En el paraje «Castañedín», del monte comunal de Folgueras: 2.282 pinos, con 1.042 metros cúbicos de madera; 98 eucaliptos, con 56 metros cúbicos, y 32 castaños, con 7 metros cúbicos; precio base, 1.135.000 pesetas, y 1.418.750 de índice; fianza provisional de 30.000 pesetas, que se elevará a definitiva por el 5 por 100 del importe del remate.

Lote número dos.—En el paraje «Peña La Arquera» del mismo monte: 1.052 pinos, con 543 metros cúbicos, y 21 eucaliptos, con 15 metros cúbicos; precio base, 558.000 pesetas, y el índice 897.500; fianza provisional, 15.000 pesetas, que se elevará a definitiva por el 5 por 100 del remate.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de autorización de corta y el importe de los anuncios publicados y el importe de derechos reales, si se exigiera. La apertura se efectuará en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Pravia, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce de la mañana el primer lote y media hora más tarde el segundo. Las plicas deberán reintegrarse con 100 pesetas de sellos de la MUNPAL.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, y de carné de Empresa con responsabilidad civil número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día relativo a la subasta de aprovechamientos maderables en el monte comunal de Folgueras, de la propiedad de la Entidad Local Menor del mismo nombre, ofrece por el lote número (consignese uno o dos), la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Folgueras (Pravia), 1 de junio de 1978. El Presidente de la Entidad, Cesáreo Fernández.—4.367-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de 17 locales comerciales en Jerez de la Frontera.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación de 17 locales comerciales en Jerez de la Frontera.

Tipo de licitación:

Local número 2 (plaza Benaocaz), pesetas 351.840.

Local número 8 (plaza Benaocaz), pesetas 493.200.

Local número 6 (plaza Benamahoma), 556.560 pesetas.

Local número 8 (plaza Benamahoma), 493.200 pesetas.

Local número 2 (plaza El Gastor), pesetas 556.560.

Local número 4 (plaza El Gastor), pesetas 408.680.

Local número 6 (plaza El Gastor), pesetas 556.560.

Local número 8 (plaza El Gastor), pesetas 556.560.

Local número 2 (plaza Bornos), 556.560 pesetas.

Local número 4 (plaza Bornos), 408.680 pesetas.

Local número 6 (plaza Bornos), 556.560 pesetas.

Local número 8 (plaza Bornos), 408.680 pesetas.

Local número 10 (plaza Bornos), 556.560 pesetas.

Local número 4 (plaza Algodonales), 556.560 pesetas.

Local número 6 (plaza Algodonales), 556.560 pesetas.

Local número 8 (plaza Algodonales), 556.560 pesetas.

Local número 10 (plaza Algodonales), 318.720 pesetas.

Los precios anteriormente establecidos se abonarán de la forma siguiente para cada uno de ellos.

1) Aportación en metálico del 50 por 100 del precio de remate, cantidad que deberá hacerse efectiva dentro de un plazo de diez días, a contar del día siguiente hábil a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva.

2) El 50 por 100 restante se abonará como máximo en dos semestres iguales, a partir de la entrega del local, devengado este aplazamiento un interés del 11 por 100 anual.

Pliego de condiciones: Que servirá de base en la subasta, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197... en plena función de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de 17 locales comerciales en Jerez de la Frontera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece pagar por el local número, la cantidad de pesetas, que hará efectivas en la siguiente forma:

1. Abonando en efectivo pesetas de una vez.

2. Abonando pesetas en dos semestres, a un interés del 11 por 100 anual.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantía provisional: Será del 2 por 100 del tipo de la licitación.

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de nueve a trece hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 2 de junio de 1978.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—4.308-A.